

DECRETO N° : E-478/2018 /

Colina, 01 de Marzo de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: **1)**

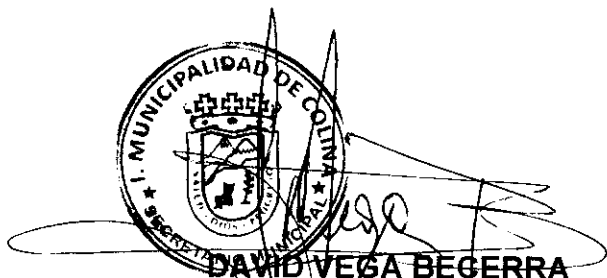
Memorándum N° 68/2018 de fecha 01 de Marzo de 2018, de la Directora de Tránsito y Transporte Público, solicitando Decreto Alcaldicio de devolución de dinero por concepto de licencia de conducir a nombre del señor HECTOR MAURICIO CARIPAN MANCILLA, debido a que el día 15 de Febrero de 2018, se presentó en la Dirección de Tránsito a realizar el trámite de ampliación de licencia clase C, sin embargo, por error de digitación se le cobró un monto más alto y de una trámite distinto al que solicitaba. **2)** Providencia N° 364 de fecha 15.02.2017 del Sr. Alcalde, mediante la cual adjunta carta del señor Héctor Caripan Mancilla, solicitando devolución de dinero por cobro mal efectuado. Adjunta fotocopia Orden de ingreso municipal N° 169241 de fecha 15.02.2018; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Devuélvase al señor **HECTOR MAURICIO CARIPAN MANCILLA, RUT.:** [REDACTED] la cantidad de \$ **11.666.-** (once mil seiscientos sesenta y seis pesos), por concepto de licencia de conducir.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.26.01.000.000.000, denominado "Devoluciones del presupuesto Municipal Vigente"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DAVID VEGA BECERRA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/DVB/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Unidad de Licencias de Conducir
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.